



FERTILIZACIÓN IN VITRO



¿Qué es la fecundación o fertilización in Vitro?

Es una tecnología de reproducción asistida en la cual se fecundan uno o varios óvulos fuera del organismo materno. Desde 1978 se ha aplicado con éxito en la reproducción humana. Se estimula la maduración de muchos óvulos mediante inyección de hormonas (también se podría llevar a cabo con un solo óvulo). Los óvulos se extraen mediante técnicas ecográficas (lo más frecuente) o mediante laparoscopia (introducción de un sistema óptico y quirúrgico por una incisión de 1-2 cm en la pared abdominal).

Los óvulos extraídos se mantienen en un medio líquido especial al que se añade semen lavado e incubado. Después de 18 horas se extraen los óvulos, se cultivan en un medio adecuado y se examinan 40 horas después. Hay una probabilidad del 40-50% de fecundación de los óvulos. Los óvulos fecundados y con desarrollo embrionario normal se implantan en el útero materno. Por lo general, se transfieren múltiples embriones para incrementar la probabilidad de gestación. Si hay más de cuatro embriones normales se pueden congelar algunos para futuros intentos. Solo hasta cuatro embriones son transferidos al útero de la madre, para disminuir el riesgo de embarazos múltiples. Tras la implantación, se administran inyecciones de progesterona.

Algunos temas que son importantes de ser regularizados según ley son los siguientes:

1. ¿A quiénes se les haría fertilización in Vitro?
2. El congelamiento de embriones
3. Úteros subrogados
4. Donación de embriones

¿A quiénes se les haría la fertilización in Vitro?

La discusión de la ley en este momento tiende a habilitar a parejas casadas y parejas en concubinato estable para este método reproductivo. Temas discutidos son referente a mujeres solteras y lesbianas.

En juego está, por un lado el derecho del hijo y por otro lado esta el derecho de la mujer. Dios claramente desea que todo niño pueda nacer dentro de un hogar formado con padre y madre y gozar de su amor y educación, por eso El lo creó así. Este ideal ya se ve limitado por varios problemas:

Por un lado están las relaciones sexuales fuera y antes del matrimonio, dando lugar a que muchos niños no puedan gozar del ambiente normal de un hogar con padre y madre.

Por otro lado están situaciones que se dan por dificultades en los matrimonios que resultan en la rotura de la familia. En casos de recasamiento esto lleva a que hermanos estén ubicados en diferentes núcleos familiares.

En otros casos también se limita esta necesidad de los niños por la muerte de uno de los conjugues.

Muchas veces además los niños sufren por las distorsiones morales, los abusos y violencias de los mayores que los rodean.

Cristo llama a los más fuertes para que cuiden a los más débiles, como leemos en la Biblia:

“Los que somos fuertes debemos soportar las flaquezas de los débiles y no agradarnos a nosotros mismos. Cada uno de nosotros agrade a su prójimo en lo que es bueno, para edificación, porque ni aun Cristo se agradó a sí mismo; antes bien, como está escrito: «Los vituperios de los que te vituperaban cayeron sobre mí». ” (Romanos 15:1-3)

En otras palabras se nos dice que debemos cuidar en primer lugar a los más débiles, porque Cristo mismo, quién es nuestro Señor y Modelo, no vivió para si mismo, ni para satisfacer sus deseos, sino para ayudar a los que estábamos en necesidad de liberación y salvación.

Entonces cuando consideramos los derechos de los hijos o de los padres es claro que debemos defender en este caso sobre todo a los hijos, ya que ellos están indefensos ante los mayores.

En una oportunidad cuando Jesús estaba hablando a los discípulos con un niño a su lado, les dice:

"A cualquiera que haga tropezar a alguno de estos pequeños que creen en mí, mejor le fuera que se le colgara al cuello una piedra de molino de asno y que se le hundiera en lo profundo del mar. ¡Ay del mundo por los tropiezos! Es necesario que vengan tropiezos, pero ¡ay de aquel hombre por quien viene el tropiezo!" (Mateo 18:6-7)

En otras palabras nos dice que seguramente habrá situaciones de maldad y abuso, pero que Dios un día lo tomará en cuenta.

Por lo tanto debemos ser muy cuidadosos para que los hijos que nazcan de un método tan bien

controlable, como es la fertilización en Vitro, no nazcan dentro de una situación distorsionada o de pecado, sino en un ambiente lo más cercano a la voluntad de Dios.

Como conclusión de esto surge que la fertilización in Vitro se debería hacer únicamente en casos de parejas estables y bien establecidas, para que los niños que nazcan puedan recibir la atención adecuada y un día puedan ser ciudadanos útiles en este mundo.

Que Dios permita que muchos más puedan conocerlo a El, y vivir de acuerdo con sus enseñanzas para que la maldad pueda ser vencida cada vez más y las personas no sigan errando al blanco del propósito que Dios tiene para sus vidas.

EL CONGELAMIENTO DE EMBRIONES

Este tema ya ha hecho sus líneas en las noticias cuando hace algunos años se decidió desechar miles de embriones en Inglaterra. La dificultad que lo domina es su costo.

Según la edad de la mujer se puede obtener de ella entre 20 a 40 óvulos, de los cuales podrán quedar fertilizados entre un 40-50% en el mejor de los casos. De los embriones resultantes solo se transfieren 3 o 4 al útero de la madre, para dar la mayor posibilidad de un embarazo y limitar al máximo un embarazo múltiple.

El resto de los embriones se congelan para futuras transferencias en el caso de que no haya resultado en la primera, o para futuros embarazos. El congelamiento abarata futuras transferencias, ya que no hay que procurar nuevos óvulos, ni pasar por todo el proceso de la fertilización, sino solo hay que descongelar los embriones y transferirlos. Hay que mantener en mente que los embriones pueden quedar congelados por tiempo prácticamente ilimitado, aunque con el tiempo aumenta el riesgo de no desarrollarse una vez transferidos.

Los embriones siempre deben permanecer como propiedad de la pareja. Ellos pagarían una cuota anual para mantenerlos congelados, hasta que puedan ser transferidos.

El problema se plantea cuando la pareja deje de pagar su cuota para mantenerlos congelados o ya no los quiera.

En un caso así la institución se debería hacer cargo de ellos para mantenerlos congelados y la pareja debería autorizar la donación de los embriones en tales casos ya al congelarlos.

Otro problema que se presenta es que con el transcurrir del tiempo de congelamiento aumenta la dificultad de que el embrión se desarrolle una vez transferido al útero. Como consecuencia será difícil encontrar alguien que quiera recibir estos embriones.

Por eso no se debería fertilizar más óvulos, que se estén dispuestos de transferir en esa ocasión al útero de madre, para que no pueda existir el peligro de tener que desechar los embriones congelados.

VISIÓN BÍBLICA DE LA CONCEPCIÓN

Dios nos da nuestra identidad como personas antes de nacer, en el acto de la concepción. Esto lo podemos ver en las siguientes citas:

Dios le dice al profeta Jeremías (1:5):

“Antes de darte la vida, ya te había yo escogido; antes de que nacieras, ya te había yo apartado;”

Al profeta Isaías (44:2) dice: *“Yo soy el Señor, tu creador, que te formó ...”*.

En el Salmos 139:13-16 leemos:

*"Tú fuiste quien formó todo mi cuerpo;
tú me formaste en el vientre de mi madre.
Te alabo porque estoy maravillado,
porque es maravilloso lo que has hecho.
¡De ello estoy bien convencido!
No te fue oculto el desarrollo de mi cuerpo
mientras yo era formado en lo secreto,
mientras era formado ...
Tus ojos vieron mi cuerpo en formación;
todo eso estaba escrito en tu libro.
Habías señalado los días de mi vida
cuando aún no existía ninguno de ellos."*

Con esto vemos que Dios está activo en el proceso de la fecundación, la formación del embrión y el crecimiento en el vientre de la madre. Son procesos que El mismo los ha ideado y los lleva a cabo. Si Dios no crea las condiciones básicas, los médicos no pueden llevar a cabo la fertilización in Vitro.

Además la Biblia claramente enseña en uno de los 10 Mandamientos diciendo: *"No matarás"* (Éxodo 20:13).

Por lo tanto no se puede tratar a los embriones como meros objetos. Las personas involucradas en la fertilización, tanto padres como técnicos son responsables ante Dios por el buen manejo de los embriones congelados. Esto incluye no desechar embriones, sean congelados o no.

El congelamiento deja abierto muchos riesgos de tener que desechar a los embriones más tarde, como ya hemos visto.

Por esto el método realmente responsable es fertilizar solo los óvulos necesarios para esa oportunidad, sobrellevando el alto costo de una repetición del proceso en el caso que no resultara.

UTEROS SUBROGADOS

Hay personas que dicen, que Sara le dio a Abram su sierva Agar para que ella le diera un hijo (Génesis 16:2), argumentando que eso es un caso antiguo de Úteros subrogados. Un caso parecido sería el caso de Jacob, que tomó las siervas de sus esposas Lea y Raquel para que le dieran hijos.

A este argumento hay que responder que en todos los casos los hijos al final nunca fueron contados como los hijos de las amas, sino que se contaron como hijos de las siervas. En el caso de Ismael, hijo de Agar, aun leemos de las grandes dificultades que eso trajo para Abram y Sara.

DONACION DE EMBRIONES

Los embriones congelados siempre son propiedad de la pareja, que pagaría una cuota anual para mantenerlos congelados.

En el caso que no los quisieran más o que dejaran de pagar la cuota de mantenimiento, se formula la pregunta que hacer con ellos.

La propuesta más probable es que la pareja autorice la donación de los embriones.

Una donación significa que los pondrían a disposición de parejas que no pueden lograr embriones de ellos mismos.

La ley en Uruguay dice que las donaciones son donaciones, o sea sin remuneración, sino sólo los costos directamente involucrados.

En el caso de que no se encuentren receptores de los embriones, estos quedarán a cargo de la institución para que los mantenga congelados.

Cómo se ve mucho de lo que se va a hacer dependerá de los principios por los cuales se regirán estas instituciones.

Por eso nuevamente llamamos a los lectores a ser conscientes de los riesgos involucrados.

Somos responsables delante de Dios y Dios nos dijo que no deberíamos matar a seres humanos, por eso tampoco debemos hacer cosas que pondrían en peligro la vida de los mismos.

Extractos de:

"Fecundación in vitro", Enciclopedia Microsoft® Encarta® 98 © 1993-1997 Microsoft Corporation. Reservados todos los derechos.

Reina-Valera 1995-Edición de Estudio, (Estados Unidos de América: Sociedades Bíblicas Unidas) 1998.

Dios Habla Hoy - La Biblia de Estudio, (Estados Unidos de América: Sociedades Bíblicas Unidas) 1998.